

## DECADENCIA DE ESPAÑA Y TIEMPO HISTÓRICO EN EL PENSAMIENTO DE SAAVEDRA FAJARDO

Pocos autores del siglo xvii español han tenido el renombre de Saavedra Fajardo, desde su época hasta la actualidad. La admiración por su obra es una de las causas que impulsan a Alonso Núñez de Castro a escribir su *Corona Gótica*, cotinuando así la escrita por el célebre murciano. Numerosas son las citas que hace Pedro de Portocarrero en el *Teatro Monárquico de España*, en el que la influencia del pensamiento de Saavedra Fajardo es manifiesta en diversas cuestiones. En nuestros días, su nombre aparece en todos los estudios que se ocupan del s. xvii. Y, sin embargo, aún es posible rastrear en su obra aspectos no suficientemente estudiados. En efecto, a excepción de ciertos autores literarios, Saavedra Fajardo es el escritor español del siglo xvii sobre el que existe mayor cantidad de libros. Pero lo que ha merecido particular atención ha sido su pensamiento político. Nsotros nos proponemos analizar en sus escritos la percepción de la decadencia de España y su concepción del tiempo histórico, encontrándose, obviamente, ambas cuestiones en una relación muy estrecha.

### *La palabra decadencia*

En primer lugar cabe señalar que son muy pocos los autores del xvii que empleaban la palabra decadencia. Más allá de la complejidad del concepto de decadencia, de lo que ella implica y del alcance, geográfico o sectorial que ella pueda tener, es curioso que entre los pensadores del siglo xvii, cuyas obras hemos consultado con ocasión de la elaboración de una tesis<sup>1</sup>, solamente Francisco Fabro Bremundan emplea la palabra decadencia en una obra publicada en 1673<sup>2</sup>. Son frecuentes, en cambio las expresiones tales como: se va acabando; marcha hacia su ruina; descaece y la palabra declinación. Nos estamos refiriendo, claro está, al empleo de estos términos aplicados al caso de España. Pero, a nuestro entender, su uso para referirse a los problemas que debía enfrentar el reino en el siglo xvii no implica necesariamente que los autores que lo hacen consideren ello como un proceso irreversible.

1 *La perception de la décadence chez des auteurs espagnols du XVII<sup>e</sup> siècle et leur conception du temps historique*, bajo la dirección de Pierre Chaunu, defendida el 17 de febrero de 1984 en la Universidad de Paris-Sorbonne.

2 Francisco Fabro Bemundan, *Historia de los hechos de Don Juan de Austria en el principado de Cataluña* (Zaragoza 1673) p. 181. El autor emplea la palabra en referencia a la pérdida del poder marítimo de España.

Esto es importante tenerlo en cuenta en el momento de analizar la cuestión de Saavedra Fajardo.

En la *Empresa LXXXVII* que tiene por lema *Auspice Deo*, a lo que se agrega en el Sumario: «Llevando entendido que florecen las armas cuando Dios asiste», Saavedra Fajardo se pregunta ante la muerte de heroicos varones españoles: «¿Quién no inferirá de eso la declinación de la monarquía de España...?»<sup>3</sup>. Esta es la única vez que la palabra declinación aparece relacionada con España y en muy escasas ocasiones es empleada en relación con el proceso decadencia de los reinos<sup>4</sup>. Por supuesto que ello no significa que a lo que nosotros aludimos cuando decimos decadencia, el concepto que la palabra expresa actualmente —al margen de las precisiones que se podrían hacer al respecto— sea ignorado por Saavedra Fajardo. Lo que nosotros señalamos es que él no emplea esa palabra y que sólo en contadas ocasiones el término declinación. Numerosos son en cambio los párrafos en los que se habla de la pérdida o de la ruina de los reinos o imperios.

Pero volvamos a la pregunta transcrita sobre la declinación de la monarquía de España. Es importante ubicarla en su contexto, destacar el papel que juega la providencia de Dios en la historia. Saavedra Fajardo finaliza el interrogante indicando que la muerte de personas es permitida por Dios para que se advierta «que quita estos instrumentos porque corra más por su cuenta que por el valor humano la conservación de una potencia que es columna de la Iglesia»<sup>5</sup>. Hay allí, por una parte, un providencialismo que lo lleva a afirmar que es el poder de Dios y no la fuerza de las acciones humanas lo que es decisivo en el transcurrir de los imperios. Por otra parte, esto se aplica a España en tanto que ésta es el sostén de la fe católica. Ambas cuestiones se enlazan con la concepción del tiempo histórico del autor, tema que abordaremos más adelante. Sin embargo, esta declinación de España, que parece entrevista por Saavedra Fajardo, no hay que confundirla con los diversos problemas que la aquejan y que él mismo denuncia y que nosotros dividimos en dos grupos: los que son inherentes a la grandeza y los socio-económicos.

### *La grandeza de España y sus problemas*

Que la extensión territorial de España y su grandeza como Imperio conllevan problemas de diverso orden es una cuestión que se encuentra en varios autores españoles anteriores a Saavedra Fajardo. Lo curioso es que no se puede decir lo mismo de los autores que publican sus obras alrededor de 1640, quienes, en general, se limitan a exaltar la grandeza de España llegando incluso a negar la existencia de ningún problema. Así, el prolífico Pellicer de Ossau pasa en silencio los problemas que debía afrontar España. *La Fama austriaca*, publicada en 1641 pone de

3 Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, t. XXV (BAE, Madrid 1947) p. 232.

4 *Ibid.*, p. 219.

5 *Ibid.*, p. 232.

relieve que sólo España, entre todas las monarquías de la historia, ha resurgido luego de haber conocido la ruina cuando la invasión mora<sup>6</sup>. Es necesario esperar a 1681, año en que se publicó su libro *Anales de la Monarquía de España después de su pérdida*, obra póstuma, para encontrar en Pellicer alusión a los problemas de España, lo cual no implica que ella no continúe siendo considerada por él como la monarquía más grande del mundo. Si señalamos este rasgo en Pellicer, es para resaltar, por contraste, el realismo que encontramos en Saavedra Fajardo.

En lo que concierne a los problemas anejos a la grandeza, Saavedra Fajardo nos dice explícitamente que la negligencia que esta grandeza ha engendrado, ha sido dañina para España y ha redundado en su perjuicio. En efecto, esta monarquía podría haberse levantado con el dominio universal «si hubiera sido menos pródiga la guerra y más económica la paz... pero con el descuido que engendra la grandeza, ha dejado pasar a las demás naciones las riquezas que la hubieran hecho invencible.»<sup>7</sup> Igualmente subraya los efectos negativos del descubrimiento de América. Cuando se dirige al príncipe para que volviendo los ojos hacia los tiempos pasados, considere si España está tan rica y goza de la misma abundancia que en la época de Fernando el Católico, entre las causas posibles de los males que aquejan, menciona el descubrimiento de las Indias<sup>8</sup>. Este mismo tema reaparece en la *Empresa LXIX, Ferro et auro*. Allí, luego de encomiar la importancia de las riquezas para la prosperidad de las naciones y del papel que en ella juega la agricultura, Saavedra Fajardo se lamenta: «Todo lo alteró la posesión y abundancia de tantos bienes... Nos persuadimos que ya no era menester erarios fijos, y que bastaban aquellos mobles y inciertos de las flotas, sin considerar que nuestro poder estaba pendiente del arbitrio de los vientos y de las olas... Estos son los males que han nacido del descubrimiento de las Indias»<sup>9</sup>.

Nos parece importante destacar que a comienzos del siglo xvii, numerosos son los autores que señalan los riesgos que entraña la grandeza de España. No sucede lo mismo con los escritos publicados hacia 1640 y en los años posteriores, es decir, en los momentos más críticos de la historia española del setecientos. Estos autores parecen estimar, incluso sobreestimar, el esplendor de España, dejando de lado los problemas que derivan de la extensión territorial y de las guerras que esta situación ha ocasionado. En la segunda mitad del siglo se encuentran algunas voces aisladas, tales las de Martínez de Mata y Alvarez Osorio. Recién en 1700, Pedro de Portocarrero retoma el tema de las debilidades de la grandeza. Es este contexto el que nos permite valorar en su justa medida las apreciaciones de don Diego de Saavedra Fajardo. Que ello se deba a su condición de diplomático y a su participación en las reuniones preparatorias a la firma de los tratados de Múnster, es bastante

6 José Pellicer de Osau y Tovar, *La Fama austriaca* (Barcelona 1641) fol. 102.

7 Diego Saavedra Fajardo, *Empresa LXIX*, op. cit., p. 190.

8 *Ibid.*, *Empresa XXVIII*, p. 75.

9 *Ibid.*, *Empresa LXIX*, p. 191.

probable. Pero no desmerece la penetración de su inteligencia sino que por el contrario, realza la agudeza de su análisis.

### *La percepción de los problemas socio-económicos*

El silencio que reina entre las obras publicadas en los años cercanos y posteriores a 1640 respecto a los problemas que sufre España, es quebrado por la voz de Saavedra Fajardo. En diversas *Empresas* hace alusión al tema de la despoblación, a los impuestos, a los mayorazgos, al abandono de las tareas del campo, al excesivo número de eclesiásticos, así como al desprecio de los españoles por los trabajos manuales. Cuestiones que habían sido ya abordadas por los arbitristas de comienzos de siglo, pero que, repetimos, desaparecen de los escritos publicados hacia 1640. Fecha que parece ser clave en el cambio de la percepción de los problemas que afligian a España, o, al menos en su denuncia.

En lo concerniente a la población, en la *Empresa LXVI* se cita lo expresado en la Escritura: *In multitudine populi dignitas Regis et in paucitate plebis ignominia Principis*, (Prov. 14, 27), frase muy clara a los autores que denuncian la despoblación de España. Para Saavedra Fajardo las causas de la misma son de orden interno y externo. Entre las últimas menciona las guerras y las colonias que «no se pueden mantener sin gran extracción de gente como sucede a las de España»<sup>10</sup>. Las causas internas tales como los excesos de los tributos, el abandono de las tareas del campo, del comercio, el excesivo número de días feriados y la exagerada cantidad de personas que residen en la corte, son también analizados al igual que se hace referencia al daño que produce el aumento desproporcionado de los que ingresan a la vida eclesiástica y monástica. De la misma manera, Saavedra Fajardo se pronuncia contra los mayorazgos pues al recaer la hacienda en el hermano mayor, los otros, «no pudiendo casarse, o se hacen religiosos o salen a servir a la guerra»<sup>11</sup>. Todas estas cuestiones son estudiadas detenidamente en varias *Empresas*.

Hay un aspecto en el que nuestro autor insiste y es el del poco aprecio que tienen los españoles por los trabajos manuales y por el comercio. Compara España con la China, tan densamente poblada y donde sus habitantes viven sin carencia de los necesarios porque «todos se ocupan en las artes; y porque en España no se hace lo mismo se padecen tantas necesidades, no porque la fertilidad de la tierra deje de ser grande... sino porque falta la cultura de los campos, el ejercicio de las artes mecánicas, el trato y comercio a que no se aplica esta nación cuyo espíritu altivo y glorioso (aun en la gente plebeya) no se quieta con el estado que le señaló la naturaleza, y aspira a los grados de nobleza, desestimando aquellas ocupaciones que son opuestas a ella»<sup>12</sup>. Esto le hace deplorar el derroche y pérdida de las riquezas que trae España de allende los mares: «Y, nosotros, descuidados, perdemos los bienes del mar»<sup>13</sup>. Esta

10 *Ibid.*, *Empresa LXVI*, p. 182.

11 *Ibid.*

12 *Ibid.*, *Empresa LXXI*, p. 196.

13 *Ibid.*, *Empresa LXVIII*, p. 187.

afirmación está originada en la consideración del enriquecimiento y en las pérdidas de España.

Convengamos en que no es Saavedra Fajardo el primero en denunciar los perjuicios provenientes de este menosprecio de los españoles por las actividades productivas, pero, si es el único en hacerlo en los escritos publicados en la década de 1640. Esta poca estima de los españoles por las tareas manuales y esa falta de espíritu empresario para emprender negocios han sido señaladas en muy numerosas ocasiones, desde aquella época hasta nuestros días como una de las causas del retraso de España en relación con los otros países de Europa occidental, si bien últimamente algunos autores han racionado contra esta idea <sup>14</sup>.

Sea como fuere, ya hemos señalado que Saavedra Fajardo cree que el descubrimiento de América tiene mucho que ver en ello por el abandono de la agricultura, el despilfarro y la inflación que tuvieron ese hecho como origen. Pero oigamos sus palabras: «...todo lo alteró la posesión y abundancia de tantos bienes. Arrimó luego la agricultura el arado, y vestida de seda, curó las manos endurecidas con el trabajo... Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos. Las monedas de plata y oro... fueron apetecidas y buscadas por varios medios de las naciones. Las cosas se ensoberbecieron... levantaron sus precios... creció el fausto y aparato real, aumentáronse los gajes, los sueldos y los demás gastos de la corona en confianza de aquellas riquezas advenedizas, las cuales mal administradas y mal conservadas, no pudieron bastar a tantos gastos, y dieron ocasión al empeño, y éste a los cambios y usuras. Creció la necesidad, y obligó a costosos arbitrios. El más dañoso fue la alteración de las monedas... los españoles... fueron risa de las naciones. Embarazóse el comercio... Alzáronse los precios y se retiraron las mercancías... Cesó la compra y la venta, y sin ellas menguaron las rentas reales, y fue necesario buscar nuevos arbitrios y tributos y imposiciones; con que volvió a consumirse la sustancia de Castilla, faltando el trato y comercio, y obligó a renovar los mismos inconvenientes, nacidos unos de otros; los cuales hicieron un círculo perjudicial...» <sup>15</sup>.

### *Percepción de problemas y decadencia*

Es evidente que Saavedra Fajardo es consciente de las penurias económicas de su patria y de los problemas de tipo social que la afectan. Cabe preguntarse, sin embargo, si esto significa en rigor una percepción de la «decadencia de España» en el sentido que a esta expresión se le ha dado en el siglo xx. En efecto, sea para negarla o para afirmarla, cuando se ha hablado de ella, lo que se quiere significar es el retroceso sufrido por España en todos los órdenes. Esta generalización no implica desconocer la complejidad del concepto de decadencia ni tampoco la problemática que surge de su aplicación a la España del siglo xvii. Es sabido que ciertos autores, Ortega y Gasset por ejemplo, niegan la existencia de una decadencia española pues esto supone que en algún mo-

14 Cf. H. Kamen, *La España de Carlos II* (Crítica, Barcelona 1981) cap. 10.

15 Diego Saavedra Fajardo, op. cit., Empresa LXIX, p. 191.

mento histórico España alcanzó un punto culminante, lo que es rechazado de plano. Pero, en general, los historiadores están acordes en aceptar que España comienza a decaer en el siglo xvii, si bien signos de este declive pueden encontrarse ya a fines del xvi. No es nuestro propósito referirnos a las distintas posturas relativas a la existencia o no de una decadencia de España como tampoco lo es el de precisar los alcances de la misma. Es decir, si la decadencia se dió en lo económico, en lo militar, en lo cultural; ni hacernos cargo de la discusión en torno a en qué aspectos se manifestó en primer lugar o con mayor fuerza. Asimismo, no nos ocupamos aquí de los alcances, regionales o cronológicos de la decadencia de la sustitución que propuso ya hace algún tiempo H. Kamen del término de decadencia por el de dependencia<sup>16</sup>. Todo ello no hace más que confirmar la relatividad y complejidad de lo que el concepto de decadencia encierra.

En cualquier caso, cuando se habla de decadencia se piensa en un proceso irreversible. En ese sentido, nosotros adherimos a lo que expresa Pierre Chaunu cuando dice que a excepción de la Roma él no ve en la historia una decadencia perfecta y que todas las decadencias deben medirse de acuerdo a ese absoluto<sup>17</sup>. Por lo que hace a España, Chaunu constata que desde el fin del siglo xvii ella constituye en Europa el ejemplo de la decadencia. «Ella ha sido, en cierta medida, la decadencia referente, emergente. España y su Imperio, una Roma *bis*»<sup>18</sup>. Por otra parte, este prestigioso historiador francés señala que: «Nosotros no sabemos muy bien lo que es la decadencia. Solamente tenemos la intuición de que ella forma parte de la historia, como la vejez, la enfermedad, la muerte —ella es el riesgo de la vida»<sup>19</sup>.

Cuando Saavedra Fajardo escribe sobre problemas que afectan a España, ¿es posible deducir de allí que él percibe una decadencia, en el sentido de un proceso de envejecimiento, de ruina, que sea como tal irreversible? Nosotros creemos que no. Por un lado, porque él mismo luego de extenderse sobre «los males que han nacido del descubrimiento de las Indias» expresa que conociendo sus causas se conocen sus remedios, los que sintetizados en cuatro puntos pasa a exponer en el final de la *Empresa LXIX*. Por otro, toda la obra, ¿no es acaso muestra de que el autor cree que educando al príncipe de acuerdo a las máximas que él sugiere la nación estará mejor gobernada y por ende podrá sortear las dificultades que la acucian? Obviamente, ni la temática ni el estilo literario de las *Empresas* es totalmente original, ni exclusivo del siglo xvii. Pero luego de que se han acallado las voces de los arbitristas de comienzos del setecientos, las reflexiones de Saavedra Fajardo sobre los acuciantes problemas de su época y los consejos en vistas al buen gobierno y, por consiguiente, a paliar la crisis, adquieren un relieve muy especial.

16 H. Kamen, "The Decline of Spain: a Historical Myth?", *Past and Present* 81 (1978) pp. 24-50.

17 Pierre Chaunu, *Histoire et Décadence* (Perrin, Paris 1981) p. 259.

18 *Ibid.*, pp. 307-9.

19 *Ibid.*, p. 16.

Sin embargo, es importante distinguir entre la denuncia de problemas y la percepción de una decadencia como un proceso irreversible. Ciertamente Saavedra Fajardo, y otros antes y después de él, señalan los riesgos del declive que amenaza a España. Pero nuestro autor, al igual que los arbitristas, cree que el mismo se puede detener. De allí las soluciones de todo orden que se proponen y las máximas para el buen gobierno que abarcan lo moral, lo religioso, lo social y lo económico. En ese sentido, desde que se piensa que la ruina se puede detener —aunque la tarea no sea fácil— y ello se manifiesta en su esfuerzo pedagógico-político, no pareciera que justamente estas obras puedan ser consideradas como un signo de decadencia. José Luis Abellán refiriéndose a los arbitristas que se ocupan de la decadencia señala que ellos no son decadentes, por el contrario: «constituyen verdaderos hitos de primera fila en la historia intelectual de nuestro país»<sup>20</sup>. Otro tanto podría decirse de lo escrito por Saavedra Fajardo, pues como expresa Chaunu «la toma de conciencia de la presencia de la decadencia, es un signo de salud»<sup>21</sup>.

Un aspecto que nos parece confirmar la aserción de que los problemas de España en el siglo xvii no son asimilables, en la perspectiva de Saavedra Fajardo y de otros autores, a una decadencia como la que había afectado a Roma y a otros imperios de la antigüedad es la ausencia total de referencias que relacionen esto con la situación por la que atraviesa España. Las consideraciones que Saavedra Fajardo hace sobre Roma son muy numerosas, sea a propósito de sus orígenes, de su esplendor o de su decadencia, sea a propósito de alguna relación con España. Estas últimas son las menos y no hay ninguna a partir de la cual pueda inferirse un paralelismo entre la declinación de Roma y de la que amenaza a España. Lo mismo puede decirse de numerosos autores del siglo xvii.

Es muy difícil resumir lo que Saavedra Fajardo piensa del imperio romano; a veces parece contradictorio. Está fuera de duda que él admirara a Roma y a los emperadores que han contribuido a su grandeza. Sin embargo, hay también fuertes críticas a los romanos. Saavedra coincide con los diversos autores españoles que ven en Roma un imperio tiránico: «¿con qué especiosos nombres no disfrazaron su tiranía los romanos?»<sup>22</sup>. El tema reaparece en su *Corona Gótica* cuando aborda la cuestión del fin de dominación romana sobre España: «...los españoles, no pudiendo sufrir la tiranía de los romanos...»<sup>23</sup>. Hablando de Alarico, remarca que al valor de este rey deben su libertad España y Francia, «libres desde aquel tiempo del duro yugo del imperio romano»<sup>24</sup>. Los godos llegaron a dominar Roma y «...quedó esclava de los godos la señora de las gentes... Tres días se detuvo Alarico en Roma, gozan-

20 José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, vol. 3 (Espasa Calpe, Madrid 1981) p. 297.

21 P. Chaunu, op. cit., p. 292.

22 Diego Saavedra Fajardo, op. cit., Empresa XCII, p. 241.

23 Diego Saavedra Fajardo, *Corona Gótica*, op. cit., p. 280.

24 Ibid., p. 302.

do los despojos de aquella ciudad que había robado a las demás del mundo»<sup>25</sup>. En esta perspectiva es impensable ningún paralelo entre el declive de Roma y el de España.

Por otra parte, si bien la entrada de Alarico en Roma se debió a que «ya el imperio declinaba aprisa»<sup>26</sup>, Saavedra Fajardo subraya que ello constituyó un castigo divino, siendo los godos los ejecutores de la providencia de Dios: «Dios había traído aquel ejército para castigo de Roma... Aun está Dios premiando aquella piedad de Alarico con diversas coronas en la posteridad de sus sucesores»<sup>27</sup>. Así, los godos, de donde descienden los reyes de España, llegaron a dominar Roma y esta monarquía se ha levantado al mismo tiempo que Roma se hundía. Con ocasión de Recaredo, Saavedra señala: «Al paso que iba cayendo la monarquía romana se levantaba gloriosamente la de España»<sup>28</sup>. La legitimidad del dominio de los godos en España está fuera de toda duda. Y la línea sucesoria no se ha cortado jamás, llegando esta monarquía a un grado de poderío mayor que el de Roma.

De manera explícita nuestro autor afirma esta excelencia de España sobre Roma. A propósito de los diferentes reinos que constituyen a España indica que si bien Roma tuvo unidad no por ello no existían inquietudes; España «excede a aquella en sus fundamentos y que la gobiernan varones más fieles y de mayor juicio y prudencia»<sup>29</sup>. Hacia el final de *Corona Gótica*, insiste en que Dios quiso probar a España permitiendo que sufriera toda suerte de adversidades pero es el mismo Dios quien la ha levantado a la grandeza de que goza en ese momento: «Grandes fueron los trabajos y calamidades con que Dios apuró la constancia de la nación española, primero en el yugo de los romanos... Pero... en la misma servidumbre ganó España mayor fama que las demás naciones en la dominación; porque los fragmentos de Numancia y las cenizas de Sagunto le dieron más gloria que a Roma sus triunfos y obeliscos... fundando la mayor monarquía que ha visto el mundo... y como la misma mano de Dios que castiga, suele después remunerar, excediendo a su justicia su misericordia, levantó en España una monarquía tan grande que nunca la pierde de vista el sol»<sup>30</sup>. El texto es suficientemente elocuente. Al fin y al cabo «no se gloriaría tanto Roma de sus triunfos y trofeos si con la misma atención y cuidado que sus historiadores, hubieran los nuestros escrito las hazañas de los Godos y españoles»<sup>31</sup>.

Por lo que hace a la decadencia de Roma, Saavedra Fajardo se ocupa extensamente señalando diversas causas. No hay en esos textos ninguna alusión directa y explícita a España, si bien se podría pensar que ciertas consideraciones son una especie de advertencia para la monarquía española, tales, por ejemplo, las referentes al peligro que significa

25 Ibid., p. 276.

26 Ibid., p. 275.

27 Ibid., p. 276.

28 Ibid., p. 330.

29 Empresa LVII, p. 154.

30 *Corona Gótica*, op. cit., pp. 385-86.

31 Ibid., p. 271.

la desmedida extensión territorial<sup>32</sup>. Sea como fuere, lo evidente es que los reinos de España se han forjado en su lucha contra el imperio romano que había conquistado la península por la fuerza y tiránicamente. La legitimidad de los godos y de su descendencia es el corolario obligado. Y Dios ha permitido que España llegue a un grado de poderío mayor que el de Roma. El problema que se le plantea a aquélla es el de mantenerse en él.

En ese sentido, la decadencia de España es percibida como posible aunque no se la confunda con los problemas que el mismo Saavedra Fajardo denuncia. Estos son a la vez, causas y síntomas del proceso. Existe el problema de la despoblación, la falta de riquezas, los efectos nocivos para la justicia debido a la no aplicación de castigos o a la ausencia de recompensas, el desprecio de las tareas manuales, la impericia en las guerras, la depreciación de la moneda, etc. En la *Empresa XXVIII* resume los males que aquejan a España expresando luego que si por alguna de estas causas el príncipe entiende que «padece el reino, no será dificultoso el remedio»<sup>33</sup>. Dados la objetividad y el realismo del autor, esta última afirmación pareciera de un optimismo que sorprende. Cabe preguntarse si la frase es meramente retórica o si expresa verdaderamente el pensamiento del Saavedra. Nosotros pensamos que si bien él denuncia el peligro de una «declinación», ello no significa que él crea en un hundimiento de la monarquía española. Los remedios son posibles y, en todo caso, lo que importa es no impacientarse:

«La impaciencia causa alborotos y apresura los peligros... Por esto en los males internos y externos de la república, que los dejó crecer nuestro descuido y se debieran haber atajado al principio, es mejor dejarlos correr y que los cure el tiempo, que apresurarles el remedio cuando en él peligrarían más. Ya que no supimos conocerlos antes, sepamos tolerarlos después»<sup>34</sup>.

Vemos pues a Saavedra Fajardo confiándose al devenir del tiempo y esto es coherente con su concepción del devenir histórico y del papel que en el mismo juega la providencia de Dios.

### *Concepción del tiempo histórico*

Siempre que se analiza el pensamiento de Saavedra Fajardo se tropieza con la complejidad del mismo. No es sencillo captar la concepción del tiempo histórico a través de sus escritos. Sus ideas son tan ricas y variadas que a menudo parecen contradictorias. El cree en la libertad humana, sin embargo, ciertos textos no pueden leerse sin pensar en Hegel, más precisamente en la marca del espíritu universal y en el papel que juega el grande hombre, el hombre histórico.

A propósito de la dominación ejercida por las naciones en el curso de la historia, Saavedra Fajardo dice: «Dominaron por veces las nacio-

32 «La misma opulencia derriba los cuerpos como se experimentó en la grandeza romana; lo cual entrevisto, Augusto trató de remediarlo poniendo límites al imperio romano» (*Empresa LIX*, p. 159).

33 *Ibid.*, p. 75.

34 *Empresa XXXIV*, p. 90.

nes, y mientras duró en ellas la monarquía florecieron las virtudes, las artes, y las armas; las cuales después cubrió de cenizas la ruina de su imperio, y *renacieron con él en otra parte*»<sup>35</sup>. Es este renacer en otro lugar justamente uno de los rasgos del pensamiento de Saavedra Fajardo que nos recuerda la marcha del espíritu universal de Hegel. El tema reaparece cuando se refiere a la entrada de Alarico en Roma: «Y como empezando a caer los cuerpos graves, cualquier impulso asistido de su mismo peso los acaba de derribar, no fue muy dificultoso a Alarico echar en tierra la grandeza de Roma»<sup>36</sup>. Es decir, que hay una especie de destino ineluctable que implica un castigo de Dios puesto que «concediendo al saco, al hierro y al fuego aquella ciudad, cabeza del mundo, la cual habiendo triunfado de todas las naciones, todas triunfaron de ella, permitiendo que se purificase con sus propias llamas y como fénix renaciase de sí misma»<sup>37</sup>. Esta alusión al renacimiento de Roma guarda relación con la nueva Roma, sede de la Iglesia: «¡Oh divina Providencia! en Roma vencida se vió triunfante la Iglesia»<sup>38</sup>.

Hay en Saavedra Fajardo un providencialismo, que si bien es matizado, lo lleva a expresarse de una manera tal que pareciera implicar un cierto determinismo. Sostiene que la Providencia actúa haciendo que los hombres ejecuten lo que es necesario para que los designios divinos se realicen. Los textos al respecto son numerosos; uno de los más significativos lo encontramos en la *Empresa LXXXVII*: «Todo depende de aquella eterna Providencia, que eficazmente nos mueve a obrar cuando conviene para la disposición y efectos de sus divinos decretos»<sup>39</sup>. Se diría casi que se trata de «los ardides de la razón» de Hegel. Evidentemente, la concepción hegeliana de la historia no es la misma que la de Saavedra Fajardo. Lo que aleja totalmente una de otra es la marcha dialéctica del espíritu.

A pesar de las diferencias esenciales en cuanto a la concepción de Dios y de la historia, al leer algunos textos del escritor murciano se encuentran allí afirmaciones que lo aproximan a ciertas consideraciones hegelianas sobre la historia, tales, por ejemplo, las que conciernen a los pueblos que dominan, luego son dominados, pudiendo llegar a desaparecer, pero no el Espíritu que continúa. Otro tanto sucede con las acciones humanas, que en Hegel son solamente los ardides de la razón para lograr sus fines y en Saavedra Fajardo los medios a través de los cuales Dios alcanza sus objetivos. Frente a estos designios ineluctables de Dios, Saavedra exclama:

«Infelices los sujetos grandes que nacen en las monarquías cadentes; porque o no son empleados, o no pueden resistir el peso de sus ruinas, y envueltos en ellas, caen miserablemente... y a veces parecen culpados en *aquello que forzosamente había de suceder*. Sin obligar Dios el libre albedrío, o le lleva tras de sí el mismo curso de las causas, o faltándole aquella divina luz,

35 Empresa LXXXI, p. 218. Subrayado nuestro.

36 *Corona Gótica*, op. cit., p. 275.

37 *Ibid.*, p. 283.

38 *Ibid.*, p. 276.

39 Empresa LXXXVII, p. 231.

tropieza en sí mismo y quedan pervertidos sus consejos o tarde ejecutados. Son los príncipes y sus consejeros ojos de los reinos, y *cuando dispone Dios su ruina*, los ciega, para que ni vean los peligros ni conozcan los remedios. Con lo mismo que habian de acertar, yerran»<sup>40</sup>.

Algo similar acaece con la muerte de los que gobiernan las monarquías, no siendo el fin buscado por Dios acortar la vida de los príncipes sino el acabar con la grandeza de aquéllas. Por el contrario, si Dios ha dispuesto enaltecer un reino le otorga los capitanes y consejeros apropiados y les permite, por medio de circunstancias favorables, mostrar su capacidad. No es, pues, ni el valor ni la prudencia lo que eleva o mantiene una monarquía «sino aquel impulso superior que mueve muchas causas juntas, o para su aumento o para su conservación»<sup>41</sup>. Es Dios quien dispone las cosas en vistas a los cambios y alteraciones de los imperios. Y así «un siglo levanta en una provincia grandes varones, cultiva las artes e ilustra las armas; y otro lo borra y confunde todo, sin dejar señales de virtud o valor que acrediten las memorias pasadas»<sup>42</sup>.

Esta última frase nos lleva a preguntarnos si al escribirla, su autor pensaría en la España del siglo xvii. Imposible de saberlo. Pero es en ese contexto donde hay que ubicar la evolución de los imperios y la pérdida de su irradiación cultural, tal como sucedió con Grecia y con Roma. Saavedra Fajardo, dentro del determinismo en el que pareciera moverse, intenta hacer compatible su visión de la historia con el libre albedrío. Siempre en el marco de la cuestión del proceso seguido por los imperios, quiere subrayar la importancia de la sabiduría de los reyes cuya virtud y prudencia puede llegar a prolongar la vida de sus reinos, «porque si bien son inmutables los eternos decretos de la divina Providencia en la mudanza de las coronas, y no concurrieron en ellos los príncipes, no se hicieron sin los príncipes, porque la presencia de Dios se representó lo que había de obrar el libre albedrío de cada uno; cuyas operaciones dieron el movimiento o a la exaltación o a la ruina de sus cetos; siendo verdad infalible que la duración de estos es premio de la virtud, y que por el vicio, la imprudencia, el engaño y la injusticia, muda Dios los reinos de unas gentes a otras»<sup>43</sup>.

Es evidente, pues, que la duración de las monarquías e imperios ha sido decidida desde siempre por Dios, teniendo en cuenta las virtudes o los vicios de sus príncipes. Huelga señalar que en este punto el pensamiento de Saavedra Fajardo se aleja completamente de la concepción hegeliana de la historia. Un texto curioso del escritor murciano es aquél en el que hablando del ciclo vital de los imperios indica que aun los cielos envejecen: «Lo que nos muestra la experiencia y el orden natural de las cosas es que los imperios nacen, viven y mueren, y aun los cielos (corte del eterno reino de Dios) se envejecen»<sup>44</sup>. ¿Pensaría acaso en el fin

40 Ibid., pp. 232-33. Subrayado nuestro. Hemos sangrado el texto a fin de resaltar su importancia.

41 Ibid., p. 232.

42 Ibid.

43 *Corona Gótica*, op. cit., p. 387. Son las palabras finales de la obra.

44 Ibid.

de los tiempos donde habrá nuevos cielos y nueva tierra? En cualquier caso, pareciera haber una contradicción en la concepción de Saavedra en lo que a permanencia y duración de los imperios se refiere. En efecto, puesto que los vicios o la imprudencia humana pueden ser causa de su decadencia, el mismo se pregunta lo que sucedería si los príncipes fueran siempre hombres justos: «No sé si me atreva a decir que fueran los imperios perpetuos si en los príncipes se ajustara siempre la voluntad al poder y la razón a los acasos»<sup>45</sup>.

Se impone una obsevación. Varios textos y expresiones de Saavedra Fajardo parecieran implicar una concepción cíclica del tiempo. Afirma repetidas veces que los imperios nacen, viven y mueren; pero nos parece que esto no es suficiente para afirmar taxativamente que para él la historia se desarrolla de forma cíclica. Cuando habla de la providencia o de la fortuna que hace renacer los imperios en otro lado, no se trata de una concepción cíclica en el sentido de un eterno retorno sino de una especie de evolución en la historia sobre la cual Saavedra Fajardo no da ninguna precisión. Quizás porque ello pertenece al dominio de los designios de Dios.

En este sentido, bien que se lo pueda considerar providencialista, él admite que la prudencia y las decisiones humanas tienen mucho que ver en la evolución de los imperios. Lo mismo sucede con la pérdida de las virtudes y la progresión de los vicios, los problemas económicos, la negligencia en los asuntos públicos, el no saber ponderar los peligros, etcétera. Todas estas cuestiones constituyen el objeto de la *Empresa LX* cuyo lema es «O subir o baxar».

### *La monarquía de España y el tiempo*

Al final de *Corona Gótica* Saavedra Fajardo hace una aplicación de las profecías de Daniel y de Jeremías a la historia de España. Cuando Daniel habla de un reino eterno al cual obedecen todos los reyes, Saavedra agrega: «Esto se ha verificado hasta aquí en la sucesión continua de Recaredo sin haber faltado su línea y en los reinos de Europa que se han incorporado a la corona de España, y en los reyes que en las Indias Orientales y Occidentales han obedecido a ella»<sup>46</sup>. Una vez más el autor nos deja en la incertidumbre: ¿piensa que el reino de España va a durar hasta el fin de los tiempos? Así puede deducirse de la interpretación que hace de las mencionadas profecías; pero él mismo reconoce las dificultades que ello ofrece por las oscuridades que encierra el lenguaje profético. De la misma manera que Hegel no dice si la marcha del espíritu universal en la historia tendrá o no un fin, Saavedra Fajardo no afirma ni niega que España pueda tener un declinar en el tiempo.

Ahora bien, que España permanezca hasta el fin del mundo sería algo totalmente excepcional, puesto que no hay nada permanente en la naturaleza, sin excluir a las monarquías: «Lo que más sube cerca

45 *Empresa LX*, p. 165.

46 *Corona Gótica*, op. cit., p. 387.

está de su caída. En llegando las cosas a su último estado, han de volver a bajar sin detenerse... Ninguna cosa permanente en la naturaleza... No son las monarquías diferentes de los vivientes o vegetales. Nacen, viven y mueren como ellos, sin edad firma de consistencia y así son naturales sus caídas. En no creciendo descrecen, nada interviene en la declinación de la mayor fortuna. El detenerla en empezando a caer es casi imposible»<sup>47</sup>.

Si las caídas pertenecen a la naturaleza de las monarquías, pensar que quizás la monarquía española permanecerá para siempre sería un hecho casi de orden sobrenatural y todo lo más que pueden hacerse es tratar de interpretarlo a la luz de profecías, como las de Daniel y de Jeremías. Quizás sea esta la causa de la incertidumbre en la que nos deja Saavedra Fajardo en lo que concierne a su pensamiento sobre el destino de la monarquía española de su época. Pues en lo que respecta a la de los godos, él considera que ella tuvo ya su declinación. El hecho de que los reyes españoles sean los herederos legítimos de los reyes godos es una cuestión completamente diferente.

Sea como sea, ninguna duda cabe de que el tiempo acarrea el declive de los imperios. «El que más duró más cerca esta de su fin»<sup>48</sup>. Pero, al mismo tiempo es necesario tener en cuenta que: «las monarquías grandes no fácilmente se rinden a los continuos asaltos del tiempo ni al descuido e ignorancia de los que las gobiernan, porque su misma grandeza las sustenta»<sup>49</sup>. Este texto se encuentra al comienzo del capítulo dedicado al rey Rodrigo. Luego de narrar la historia de Don Julián y Florinda y las intrigas subsiguientes, Saavedra Fajardo expresa: «Así perturba Dios la razón y los consejos cuando dispone la ruina de un reino»<sup>50</sup>. Nos encontramos nuevamente ante esa suerte de fatalismo ante los designios divinos. Sin embargo, puesto que lo dispuesto por Dios guarda relación con las actitudes que los hombres asumirán en el decurso de la historia, Saavedra señala que «desde que Witiza negó la obediencia a la Iglesia empezó a decaer la monarquía de los godos en España»<sup>51</sup>. Recordemos que para él esta monarquía ya tuvo su ciclo histórico. Los reyes españoles del xvii descienden de los godos, pero su monarquía es otra distinta de aquella que ya tuvo su ocaso debido a las ofensas y culpas que Witiza y don Rodrigo habían cometido contra Dios.

Saavedra Fajardo considera que ello constituyó un «castigo feliz» de España, que de esta manera fue purificada de la herejía arriana. Los pocos españoles que retirados a los montes bajaron y lucharon durante ocho siglos fundaron «la mayor monarquía que ha visto el mundo»<sup>52</sup>. Es esta monarquía de la cual nuestro autor dice que «de cuya duración parece que hace fe dos profecías divinas de Daniel y de Jeremías»<sup>53</sup>. No es imposible, pues, que este reino de España esté llamado

47 Empresa LX, p. 165.

48 Empresa LXXXVII, p. 233.

49 *Corona Gótica*, op. cit., p. 374.

50 *Ibid.*, p. 376.

51 *Ibid.*, p. 373.

52 *Ibid.*, p. 386.

53 *Ibid.*

a perdurar hasta el fin de los tiempos, siempre que las virtudes de los reyes «hagan durables sus reinos»<sup>45</sup>. Es decir que el acatamiento por parte de éstos de la voluntad de Dios implicaría que en la presencia divina se conjugan sus designios con la libre obediencia a sus mandatos por parte de los gobernantes. La adhesión de España a la fe católica sería, en este caso, la clave de la duración de la monarquía española, a pesar de los graves problemas por los que atraviesa en el siglo xvii.

### Conclusión

De acuerdo a lo que piensa Chaunu, en el sentido de que la toma de conciencia del peligro de la decadencia es un signo de salud, que coincide con lo afirmado por Abellán a los arbitristas, cabría señalar que los escritos de Saavedra Fajardo nos muestran que hacia mediados del siglo xvii el pensamiento español tenía aún vitalidad. Y esto a pesar de las críticas que se le puedan hacer. Una prueba de ello lo constituyen las diversas ediciones de las obras de Saavedra Fajardo realizadas fuera de España, tales ediciones francesas de las *Cien Empresas*, en francés o en latín; la publicada en italiano en Venecia en 1648; la latina de Colonia y varias otras, en castellano o en latín aparecidas en Bruselas, Amberes, Múnster y otras ciudades europeas. Todas estas ediciones pertenecen al siglo xvii. Ejemplares de las mismas se encuentran en la Biblioteca Nacional de París.

Creemos importante insistir en el realismo político del diplomático murciano en el momento en que se hace evidente la derrota de los ideales por los que los españoles habían luchado en Europa. Saavedra Fajardo pertenece a esa generación estudiada por Jover que sufrió el choque entre «la utopía española de catolicidad universal, de cuño carolino, y la realidad política que acabaría asentándose, *de iure*, en Europa a consecuencia de las paces de 1648»<sup>55</sup>. Saavedra vive ese drama de la modernidad sobre el que ha escrito Jover y que ha sido estudiado por los autores que se han ocupado del siglo xvii<sup>56</sup>.

Lo que realza el valor de los escritos de Saavedra Fajardo es que en esos años no abundan publicaciones de ese realismo. Encontramos obras en las que se manifiesta una cierta nostalgia, pero ésta es atemperada por una confianza resignada en los designios de la Providencia. Otros prefieren pasar en silencio los males que aquejan a su patria. Hay una suerte de tendencia a negar la realidad, sea volviendo los ojos a las glorias pasadas, sea refugiándose en un optimismo casi irracional. Palacio Atard habla de «una falange de insensatos» refiriéndose a los optimistas de la segunda mitad del siglo xvi. Pero encontramos un ejemplo de esa actitud aún en 1700 en Mercader de Cerbellón. En su libro

54 Ibid.

55 José María Jover, 1635. *Historia de una polémica y semblanza de una generación* (CSIC, Madrid 1949) p. 164.

56 Entre otros: J. L. Abellán, op. cit., vol. 3; V. Palacio Atard, *Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo xvii* (Rialp, Madrid 1966); L. Sánchez Agesta, *España al encuentro de Europa* (BAC, Madrid 1971) y la extensa obra de J. A. Maravall.

*Retrato político del Señor rey don Alfonso el VIII*, en la dedicatoria a Carlos II le pronostica que llegará a dominar con sus ejércitos el mundo entero <sup>57</sup>.

Ahora bien, sean cuales fueren las restricciones o matices que se puedan hacer al alcance de la decadencia española, afirmar que el rey en 1700 podía vencer por las armas y convertirse en señor del universo, parecería más bien una ironía, lo que no es en absoluto el caso de Mercader de Cerbellón. Esto nos muestra hasta qué punto ciertos españoles se negaban a mirar la realidad de los hechos. Contrastaba así el realismo de Saavedra Fajardo. Sólo Pedro de Portocarrero, también en 1700, se apoya en las consideraciones formuladas por el murciano.

Ese realismo de Saavedra respecto al diagnóstico de la situación de España se cruza con su intento de conjugar su suerte con los designios de Dios. Es este providencialismo el que a veces se asemeja al determinismo hegeliano. El providencialismo, es decir, la intervención directa de Dios en la historia, tiene su raíz en San Agustín. Saavedra Fajardo no es el único autor que lo manifieste. Bossuet se ocupa del tema en el *Discurso sobre la Historia Universal* y al final del mismo afirma que Dios solo es quien sabe reducir todo a su voluntad <sup>58</sup>. Pero, la originalidad de Saavedra Fajardo está en su intento de conciliar el destino de España con los designios de Dios.

Quizás allí está la clave de sus afirmaciones sobre el decurso de la historia que lo acercan tanto a las consideraciones de Hegel.

MARIA ESTELA LEPORI DE PITHOD

<sup>57</sup> Gaspar Mercader de Cerbellón, *Retrato político del Señor rey don Alfonso el VIII* (Valencia 1700) pp. 51-52.

<sup>58</sup> J.-B. Bossuet, *Dioscours sur l'histoire universelle* (Garnier-Flammarion, Paris 1966) p. 428.